

AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR SUPLENCIA PARA LA RED ASISTENCIAL LAMBAYEQUE

Código de Proceso de Selección: P.S. 001-SUP-RALAM-2014
Órgano: Red Asistencial Lambayeque

1. **OBJETO:** Cubrir temporalmente por suplencia los siguientes cargos de la Red Asistencial Lambayeque:

CARGO	ESPECIALIDAD	CODIGO DE CARGO	REMUNERACION MENSUAL (*)	CANTIDAD	DEPENDENCIA
Medico	Anestesiología	P1ME	S/. 3,528	01	Hospital II Luis Heysen Inchaustegui
	Ginecología y Obstetricia	P1ME	S/. 3,528	01	
	Cardiología	P1ME	S/. 3,528	01	
	Cirugía Pediátrica	P1ME	S/. 3,528	01	Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo
	Cirugía Plástica y Reparadora	P1ME	S/. 3,528	01	
	Neumología	P1ME	S/. 3,528	01	
	Ortopedia y Traumatología	P1ME	S/. 3,528	01	
	Otorrinolaringología	P1ME	S/. 3,528	01	
TOTAL				08	

(*) Además de lo indicado, el mencionado cargo cuenta con Bonificaciones diversas, así como Beneficios de Ley.

2. REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS:

- Presentar Declaraciones Juradas (Formato 1, 2, 3, 4 de corresponder y 5) según modelo que deberán descargar de la página web: www.essalud.gob.pe (link: Oportunidades Laborales).
- Presentar Curriculum Vitae documentado y **foliado**, detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como la denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
- No haber tenido relación laboral con EsSalud a plazo indeterminado durante los 12 últimos meses, a efectos de la contratación a plazo fijo.
- No tener vínculo laboral vigente con ESSALUD (nombrado, contratado a plazo indeterminado, contratado por servicio específico o contratación administrativa de servicios CAS), excepto los contratados por suplencia. para lo cual deberá adjuntar el documento que acredite tal condición al momento de la inscripción.
- Disponibilidad inmediata.

3. REQUISITOS ESPECIFICOS OBLIGATORIOS:

MEDICO ESPECIALISTA

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del Título Profesional de Médico Cirujano, Constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado, y Resolución de haber culminado el SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Presentar copia simple de la Especialidad o Constancia de haber culminado el Residencia Médico emitido por la Universidad; de no contar con ella presentar una Constancia emitida por el Centro Asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha Constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título y Registro de Especialista. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de tres (03) años en el desempeño de funciones afines a la especialidad, incluyendo Residencia Médico. (Indispensable) <p>Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.</p> <p>No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, en domicilio, Pasantías ni Prácticas.</p>
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar capacitación profesional a fin a la especialidad médica mínima de 80 horas realizadas a partir del 2010 a la fecha. (Indispensable)
Conocimientos complementarios	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, hoja de cálculo y correo electrónico. (Indispensable)
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Desempeño de cargo jefatural

Nota: La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados. Los documentos presentados no serán devueltos.

Para la contratación del postulante seleccionado, éste presentará la documentación original sustentatoria. La suplencia está supeditada a la incorporación del trabajador titular.

4. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MEDICO ESPECIALISTA

Principales funciones a desarrollar:

- a) Ejecutar las acciones de diagnóstico, tratamiento, recuperación y rehabilitación integral de la salud.
- b) Brindar atención médica en las modalidades de consulta externa, hospitalización y/o emergencia.
- c) Solicitar, realizar y/o interpretar el resultado de exámenes de diagnóstico.
- d) Elaborar y/ o estudiar la Historia Clínica.
- e) Otorgar Certificados médicos Legales.
- f) Asistir y participar en reuniones clínicas quirúrgicas
- g) Realizar Procedimientos y todas aquellas actividades que encuentren comprendidas en la cartera de servicios de atención especializada de cada establecimiento.
- h) Horas inherentes a su cargo que le sean asignadas por sus superiores.
- i) Otras que indique la Jefatura inmediata.

5. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		FECHA Y HORA	AREA RESPONSABLE
1	Aprobación de Convocatoria	13 de marzo de 2014	ORRHH-OSPC
CONVOCATORIA			
2	Publicación en la página web institucional y marquesinas informativas	A partir del 13 de marzo de 2014	OSPC
3	Inscripción o Presentación de la hoja de vida debidamente documentada	19 al 21 de marzo de 2014 de 08:00 a 14:00 horas, en la Ventanilla de la Puerta N° 07 (Espalda del Hosp. Nac. A. Aguinaga A. Calle Francisco Cabrera S/N –Frente a la Piscina Municipal de Chiclayo).	ORRHH
SELECCIÓN			
4	Evaluación del C.V. u Hoja de Vida	A partir del 24 de marzo de 2014	ORRHH
5	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular u Hoja de Vida	26 de marzo de 2014 a partir de las 12:00 horas en las marquesinas del lugar de inscripción y en la página web institucional	ORRHH
6	Evaluación Psicotécnica	28 de marzo de 2014 a las 15:00 horas	ORRHH
7	Publicación de resultados de la Evaluación Psicotécnica	31 de marzo de 2014 a partir de las 12:00 horas	ORRHH
8	Evaluación de Conocimientos	01 de abril de 2014 a partir de las 15:00 horas	ORRHH
9	Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos	02 de abril de 2014 a las 12:00 horas	ORRHH
10	Entrevista Personal	03 al 04 de abril de 2014 a partir de las 12:00 horas	ORRHH
11	Publicación de resultados de la Entrevista Personal	07 de abril de 2014 a partir de las 12:00 horas	ORRHH
12	Publicación del Resultado Final	07 de abril de 2014 a partir de las 12:00 horas	ORRHH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
13	Suscripción del Contrato	A partir del 08 de abril de 2014	ORRHH
14	Registro del contrato		

- (i) El Cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.
- (ii) Todas las publicaciones se efectuarán en la Oficina de Recursos Humanos y otros lugares pertinentes.
- (iii) OSPC – Oficina de Selección, Promoción y Carrera – GCGP – Sede Central de ESSALUD
- (iv) URRHH-RRAA-Unidad de Recursos Humanos de la Red Asistencial Lambayeque

6. DE LAS ETAPAS DE EVALUACIÓN

- La evaluación tiene como puntaje mínimo aprobatorio 55 puntos. Las evaluaciones parciales tienen carácter eliminatorio cuando se desapruében. La Evaluación Curricular se desapruéba si no se cumplen los requisitos generales y específicos establecidos en el Aviso de Convocatoria. La Evaluación de Conocimientos se

desaprueba si no se obtiene un puntaje mínimo de 26 puntos y la Evaluación Personal si no se obtiene un puntaje mínimo de 11 puntos.

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR (Hoja de Vida)		30%	18	30
a.	Formación:			
b.	Experiencia Laboral:			
c.	Capacitación:			
EVALUACIÓN DE PSICOTECNICA *				
EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		50%	26	50
EVALUACIÓN PERSONAL		20%	11	20
PUNTAJE TOTAL		100%	55	100

(*) Para cada proceso convocado se deberá establecer el puntaje mínimo que será la sumatoria del puntaje asignado a los criterios de menor valoración planteado en cada factor de evaluación.

- Cabe destacar que en los casos que corresponda y de aprobar las evaluaciones respectivas, los postulantes recibirán las bonificaciones establecidas en la Normativa vigente (Bonificación por Discapacidad debidamente sustentada, Bonificación por su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, Bonificación de acuerdo al lugar donde haya realizado el SERUMS en relación a los quintiles de pobreza, entre otros de acuerdo a Ley).
- Con relación al puntaje establecido en las Normas Vigentes sobre el lugar de realización del SERUMS dentro del mapa de pobreza elaborado por FONCODES, el criterio a aplicarse es el siguiente:

Ubicación según FONCODES	Bonificación sobre puntaje final
Quintil 1	15%
Quintil 2	10%
Quintil 3	5%
Quintil 4	2%
Quintil 5	0%

Chiclayo, 13 de Marzo de 2014